

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ALCALÁ DE HENARES**

CONTRATACIÓN

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares relativo a la aprobación de las bases y los pliegos de condiciones que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, de la “Concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público en régimen de concurrencia competitiva, para la explotación de los espacios disponibles para actividades comerciales con degustación gastronómica en la planta baja del Mercado Municipal de Abastos de Alcalá de Henares, sito en la Plaza del Mercado”. (Expte. 6696).

La excelentísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2025, aprobó las Bases y los pliegos de condiciones técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, de la “Concesión demanial de uso privativo de un bien de dominio público en régimen de concurrencia competitiva, para la explotación de los espacios disponibles para actividades comerciales con degustación gastronómica en la planta baja del Mercado Municipal de Abastos de Alcalá de Henares, sito en la Plaza del Mercado”. (Expte. 6696).

Las personas interesadas en la convocatoria del citado procedimiento podrán examinar los Pliegos de condiciones en la Sede electrónica del ayuntamiento de Alcalá de Henares en el link siguiente:

https://sede.aytoalcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

y en la Plataforma de Contratación en del Sector Público en la pestaña Licitaciones poniendo el número de expediente 6642 en el link siguiente:

https://contrataciondelestado.es/wps/portal!/ut/p/b1/04_SjzS0MDS0tDQ3NTPRj9CPyKssy0xPLMnMz0vMAfGjzOJNXP2dnd08jAwsgo1dDIx8XEJDzTyAXHdToIJIfAqMiNnvauxsEuYVFmAW7OluYODpebie2pocTruRpx-AxzA0YCQ_nD9KPxKjKAK8DkRrACPG_w88nNT9XOjctzLD2zTBwVFQEc6PcY/dl4/d5/L2dBISvZ0FBIS9nQSEh/pw/Z7_AVEQAI930OBRD02JPMTPG21004/act/id=0/p=javax.servlet.include.path_info=QCPjspQCPbusquedaQCPMainBusqueda.jsp/567159485757/-/

Alcalá de Henares, a 11 de marzo de 2025.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, P. D., el director de Contratación, César Ruiz Nodar.

(01/3.905/25)

